



Mediante la suscripción de un convenio

Nota de prensa

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el CSIC colaborarán en el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de la PAC

- En el marco de este convenio se constituirá la plataforma temática “CSIC (PTI) Agriambio”, que permitirá la participación de diferentes centros de investigación y de organismos adscritos al propio Consejo
- El acuerdo responde a la apuesta del ministerio por incluir el asesoramiento científico en su toma de decisiones, mediante una gestión basada en el mejor conocimiento disponible

18 de noviembre de 2022. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), organismo dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, han suscrito un acuerdo de colaboración para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC), en su triple dimensión económica, social y ambiental.

Este convenio, firmado por el secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, y la presidenta del CSIC, María Eloísa del Pino Matute, es una muestra de la apuesta del ministerio por incluir el asesoramiento científico en su toma de decisiones, mediante una gestión basada en el mejor conocimiento disponible. Asimismo, el acuerdo responde a la vocación del CSIC de informar, asistir y asesorar en materia de ciencia y tecnología a las entidades públicas y privadas, según se recoge en sus estatutos.

En el marco de este convenio, y dado el carácter multidisciplinar de la planificación de las políticas agrarias, el CSIC constituirá la plataforma temática “CSIC (PTI) Agriambio”, que permitirá la participación de diferentes centros de investigación y de organismos adscritos al propio Consejo, además de contar con





colaboraciones potenciales de universidades y Organizaciones No Gubernamentales. Con esta iniciativa se va a propiciar el intercambio de información y la propuesta de adopción de medidas, sobre la base del conocimiento científico aplicado a las evaluaciones que se realicen.

Además de la evaluación del plan estratégico, el convenio prevé la realización de otras actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento, así como la puesta en marcha de actuaciones de comunicación y formación.

En todo este proceso, el CSIC llevará a cabo la planificación de muestreos, así como la validación de los datos, información y muestras recogidas por otras entidades. De igual forma, diseñará diferentes indicadores para mejorar el conocimiento de elementos relacionados con la actividad agraria, como el contenido de materia orgánica de los suelos, situación de las aves ligadas a hábitats agrarios, polinizadores y otros indicadores de biodiversidad, entre otros.

El convenio, cuya duración prevista se extiende hasta el año 2025, cuenta con un presupuesto estimado de 1,8 millones de euros, que serán aportados al 50 % por ambos organismos.

En septiembre de 2021, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación formalizó otro convenio con el CSIC, a través del Instituto Español de Oceanografía (IEO), para impulsar la investigación como base para una gestión pesquera sostenible.